



## CA P Í T U L O 10

### **Aspectos históricos del Municipio de San Diego de Alcalá de Guacamayas**

El estudio de la evolución histórica regional es importante para encontrar los pilares en los cuales se cimienta la actual problemática política, económica ideológica y ambiental que afecta a San Diego de Alcalá de Guacamayas como entidad territorial. Para ello es necesario tener presente que la evolución de la región y la conformación de las características particulares de cada uno de los municipios colombianos desde épocas prehispánicas ha girado en torno a la lucha por el territorio (incluidos los recursos naturales), el control de la mano de obra (p.e, a través de la institución de la encomienda) y la tenencia de la tierra, proceso que desde la colonia hasta hoy y en diferentes niveles ha llevado a la formación de una economía desintegrada en el marco nacional y en función de potencias extranjeras.

#### **10.1. PERÍODO PALEO INDIO. (18,000 – 8,000 años A.P.)**

En Colombia el poblamiento de grupos de cazadores–recolectores tiene una antigüedad de unos 18,000 años A.P., algunos autores afirman que las fases históricas y culturales de ocupación del norte de Boyacá pueden homologarse a los periodos de poblamiento de la parte de la familia Macrochibcha que habitó el altiplano Cundiboyacense.<sup>1</sup>

##### **10.1.1. Periodo Arcaico (8,000 a 3,500 años A.P.)**

Con el proceso de invasión del bosque hacia áreas de mayor altitud y la desaparición de los mastodontes, las actividades de caza se circunscriben a especies menores como venados, roedores y otros mamíferos, y se da inicio a una más directa relación con los ecosistemas boscosos. Es a partir de este momento cuando se comienza a dar mayor énfasis a las actividades de recolección y se inicia el periodo de domesticación del curí.

##### **10.1.2. Periodo Herrera o Premuisca (3,500–1,200 años A.P.)**

Primer periodo de ocupación arqueológica del que se tiene un buen número de registros para las provincias de Norte y Gutiérrez, en los municipios de Chita, Chiscas, Soatá, Jericó, Sativasur, Covarachía, Sativanorte y El Cocuy. (González & Wiesner, 1993; Osborne, 1985; Pérez, 1990-94.<sup>2</sup>

---

1 CÁRDENAS Felipe, GONZÁLEZ, Francisco. El páramo un paisaje deshumanizado: el caso de las provincias del Norte y Gutiérrez en Memorias Ambientales de las provincias de Norte y Gutiérrez. Instituto de Estudios Ambientales para el desarrollo IDEADE, Universidad Javeriana, 1996. pp 28.

2 Ibid, pp. 30



#### 10.1.4 Período Muisca (1,200–500 años A.P.).

De los periodos anteriores a la colonia, fue en el que se alcanzó la mayor densidad demográfica y la más desarrollada organización sociopolítica. La ocupación humana de las provincias de Norte y Gutiérrez fue protagonizada por grupos U'wa (Tunebos), Laches y Muisca todos ellos miembros de la familia lingüística Macrochibcha. Según lo establecido por Langebaek (1987) en la vertiente oriental los principales asentamientos indígenas estaban circunscritos a los cacicazgos de El Cocuy, Panqueba, Chita, Ura, Cheva, Ogamora y el Pueblo de la Sal, territorio de los actuales municipios de Chiscas, Güicán, El Cocuy, El Espino, Panqueba, Guacamayas, San Mateo, La Uvita, Chita y Jericó que formaban parte de la llamada "Confederación de El Cocuy." Guacamayas es pueblo prehistórico. Los Indios que habitaban en este caserío pertenecían a la tribu de los laches.

#### 10.1.5 Periodo Colonial (1,492–1,850).

Las primeras exploraciones de las Provincias de Norte y Gutiérrez, se ubican hacia el año de 1,533 por parte del alemán Jorge de Espira (Cubillos: 1,974-12; tomado de: Ots Capdequi, 1957:121), no obstante el conquistador fue Hernán Pérez de Quesada en 1,541, quien impulsado por la búsqueda infructuosa de la riqueza de la "Casa del Sol" (Silva, 1,545), y enfrentando a los naturales de la región vencidos en Chita, recorrió El Cocuy, Panqueba, Guacamayas y El Espino para dirigirse hacia Santander; esto permitió a su expedición fijarse en la alta disponibilidad de mano de obra y el potencial agrícola, determinado por las variaciones altitudinales, el régimen de lluvias y las fertilidad de las tierras de la región (Langebaek, 1987); lo cual sentó las bases para que otros españoles después de Quesada, como Otún Velasco y Velázquez visitaran la región, y que se empezaran a dar los primeros poblamientos de españoles, quienes en algunos casos abandonaron sus armas para quedarse como colonos. (Cubillos, 1974:13-14).<sup>3</sup>

Los primeros años del período colonial constituyeron un lapso de transición, durante el cual los colonizadores eran en la práctica los dueños de los indios y la tierra, "La encomienda era la forma característica de la explotación de la tierra<sup>4</sup> durante el período colonial y la que definía el tipo de relaciones predominantes", ésta se ejerció utilizando el sistema de organización territorial establecido por los indígenas, se adjudicaron las unidades políticas de cacicazgos permitiendo para algunas funciones administrativas, el apoyo de personas que tenían cargos tradicionales de autoridad (p.e. caciques, alcaldes, y capitanes). (Groot, 1989). Con la encomienda se garantizaba el tributo para la corona, se sostenía el parasitismo de los españoles y sus descendientes, en ella se concentró igualmente el poder y a su alrededor se conformaron las estructuras sociales.<sup>5</sup>

Los padres dominicanos fueron doctrineros y dueños de parte de las tierras de Guacamayas; Francisco de Monsalve, natural de Zamora, fue encomendero de Guacamayas.

3 CÁRDENAS Felipe, GONZÁLEZ, Francisco. El páramo un paisaje deshumanizado: el caso de las provincias del Norte y Gutiérrez en Memorias Ambientales de las provincias de Norte y Gutiérrez. Instituto de Estudios Ambientales para el desarrollo IDEADE, Universidad Javeriana, 1996. pp 35

4 ZULETA, Estanislao. Conferencias sobre Historia Económica de Colombia. Bogotá: Ed Tiempo crítico. Pág. 111

5 SANDOVAL, Alba Lucy. Comercialización de tierras en el Cantón del Cocuy 1860-1870, Monografía, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1983.



"Moreno y Escandón comisionados para cumplir la real cédula del 3 de agosto de 1,774, según la cual los corregimientos demasiado pequeños debían agregarse a otros para facilitar su administración "autorizó a José María Lanz, corregidor interino de Tunja y en 1,777 se procedió a la extinción de pueblos en los corregimientos de Tenza, Sogamoso, Chivitá, Duitama, Gámeza, Cocuy.<sup>7</sup> Se abolieron resguardos como los de Chiscas, Guacamayas, Güicán, agregados para El Cocuy. Los vecinos blancos solicitaron la erección de una parroquia en el mismo sitio del caserío prehistórico. En 1778 la autoridad eclesiástica de Santafé por medio de un decreto creó la nueva parroquia de Guacamayas con el título de San Diego de Alcalá. Los resguardos que subsistieron, fueron abolidos por las cámaras de provincias, cuando José Hilario López las autorizó para disponer de esta propiedad.<sup>8</sup>

Según Ramón C, Correa, 1,936; Gua era el nombre de una invasión prehistórica que partió del centro del Perú y terminó en poblaciones de Santander del Sur. También Gua significa sol. Ca, en lenguaje indígena traduce "cercado, fortaleza o mansión regia del soberano". Guaca, en una sola palabra, equivale a yerno. Ma, es nombre propio y ya, apellido.

Para comprender la conformación de municipios como Guacamayas, es importante establecer el papel que desempeñaron los llamados "colonos" quienes aparecieron en los primeros años del siglo XVII; vivían lejos de las parroquias de blancos, tomaron posesión muchas veces de la tierra de los indígenas y exigían propiedad sobre ella. En este proceso los pueblos de indios se convierten en parroquias de españoles y sus resguardos fueron vendidos. En ocasiones los vecinos cohabitan con los indios, esta convivencia, aumentaba la población mestiza, al igual que ocasionaba conflictos entre estos dos estamentos. A comienzos del siglo XVII ya poseían propiedades.

"Guacamayas adhirió al movimiento de Los Comuneros en 1,781. La gente que salió de este pueblo en dirección a Zipaquirá a unirse con las fuerzas del comandante general don Juan Francisco Berbeo, la dirigía el capitán don Gregorio Wilches.

En la Constitución de Tunja, el 9 de diciembre de 1,811, Guacamayas se hizo representar por medio de los electores que lo fueron el doctor Joaquín Umaña y el presbítero doctor Gregorio José Mejía Morocho" (IDEADE, 1988).

En 1,814 se dividió la Provincia de Tunja en cinco departamentos. Al departamento del Noreste quedó incorporado el Municipio de Guacamayas.

Tunja proclamó su independencia en 1,813, en la época de reconquista, entre 1,816 y 1,819, se encontró dividida para su administración, en ocho partidos que comprendían 85 poblaciones, clasificadas para asuntos fiscales en primera, segunda y tercera. El partido de Chita se componía de pueblos llamados de primera clase (Uvita, Salina y Chiscas), segunda clase (La Capilla y El Espino) y tercera clase (Guacamayas, Boavita, El Cocuy y Güicán).

<sup>7</sup> FALS BORDA, Orlando. El hombre y la tierra en Boyacá.

<sup>8</sup> SANDOVAL, Alba Lucy. Op, Cit. p.



El Congreso de 1,842 y 1,843 dividió el territorio de la Nueva Granada en provincias, cantones y distritos parroquiales, al cantón del cocuy fue ingresado Guacamayas.

De 1,819 a 1,821, tomó el nombre de corregimiento de Chita. "En decreto dictado por la legislatura de Tunja el 14 de mayo de 1,814, se llamó departamento de Noroeste, compuesto por la villa y pueblo de El Cocuy; villa y pueblo de Chiscas, Espino, Guacamayas, Capilla, Boavita, Uvita, Chita, Salina y Güicán.

En 1,821 hizo parte del departamento de Boyacá, creado por el congreso constituyente de Cúcuta, se llamó entonces Cantón en 1,824. La ley 15 de junio de 1,857, erigió el Estado Federal de Boyacá entonces el Cantón del Cocuy hizo parte de la provincia de Tundama, cuya capital fue Santa Rosa de Viterbo.<sup>10</sup>

#### **10.1.6. PERIODO (1,850–1,950).**

"El proceso de poblamiento y apropiación del territorio iniciado durante la colonia, desembocó en la intensificación de las actividades productivas y extractivas en años posteriores"<sup>11</sup>

El desenvolvimiento de ésta región para la década de 1860-1870 está subordinado a procesos nacionales, en este período se dan una serie de reformas anticoloniales, ubicadas en 1850.<sup>12</sup> Con el desenvolvimiento de los mercados regionales se amplió la base de desarrollo de la agricultura y la ganadería, se dejaron atrás una serie de impuestos coloniales como eran los diezmos, cofradías, impuestos personales, tributo de individuos (indios), subsidios eclesiásticos, etc.

Entre las reformas que se realizan en esta época se consignan en la Constitución Política de 1,853 entre otras: La separación de la iglesia y el estado, el sufragio universal directo y secreto y el nombramiento de los gobernadores de provincia por voto popular.<sup>13</sup>

Para este periodo son importantes las guerras civiles entre liberales y conservadores que dejaron su secuela en todos los municipios de las provincias de Norte y Gutiérrez, de donde se obtuvo como herencia la caracterización por partidos de cada uno de estos municipios; dejando muertos, odios y enemistades entre familias y sectores de la misma clase social.

#### **10.1.7. PERIODO (1,950–1,991).**

Ésta época se desarrolla en el marco económico, político e ideológico legado por la época anterior. En el aspecto económico prevalece la conformación de una economía basada en el sector primario y en la explotación del minifundio, en el aspecto político la caracterización como pueblo en su mayoría conservador y en el aspecto ideológico, una

---

<sup>10</sup> Ibid , p.

<sup>11</sup> CÁRDENAS Felipe, GONZÁLEZ, Op. Cit., p 37

<sup>12</sup> SANDOVAL, Op. Cit. p.

<sup>13</sup> MENDOZA, Diego. Memorias, Imprenta La Luz, Bogotá 1912, pp 98



acentuada religiosidad y el predominio del machismo y la familia en el desarrollo del individuo.

A finales de la década de los ochenta, se destaca la aparición de grupos de izquierda, que en adelante, como en todo el país tendrán una marcada incidencia en variados aspectos de la vida social, judicial, militar y política.

#### **10.1.8. PERIODO (1,991–Hoy).**

Este periodo ha estado marcado por el proceso de descentralización política–administrativa, determinado por la Constitución Política de 1,991, dentro de ello se destaca la elección popular de alcaldes que en Guacamayas ha estado liderada por dos corrientes pertenecientes al partido conservador con una alta influencia gamonal.

La Constitución de 1,991 que se mostró como el resultado del consenso de una serie de procesos políticos entre diferentes sectores y grupos desmovilizados, en realidad solo fue la aplicación de una serie de políticas que a nivel internacional exigieron la adecuación de los estados para la apertura económica y la reactivación de estados unidos como superpotencia a nivel internacional. Con esta constitución de corte descentralizador y altamente corporativo, se empieza una nueva etapa en la historia de Colombia. En la región se incrementó el desempleo, las migraciones (ver datos de población) y el fortalecimiento de los frentes de violencia en contraposición a los supuestos principios establecidos en la carta magna (pluralismo, tolerancia, etc). En el periodo se destaca la aparición de la elección popular de alcaldes, en el Municipio ha sido liderada por dos sectores del partido conservador, con una marcada herencia gamonal.

#### **10.1.9. PROCESO DE OCUPACIÓN DEL ÁREA URBANA.**

En la caracterización de los procesos de ocupación del territorio se consideran dos momentos principales: Las épocas pre-hispánica e hispánica, esta última donde tiene lugar las más drásticas transformaciones ecosistémicas y se consolidan las formas actuales de manejo de la tierra.

El asentamiento urbano de Guacamayas, se localiza en el lugar que antiguamente se encontraba un caserío indígena. Los Indios que habitaban en este caserío pertenecían a la tribu de los Laches. Es poca la historia escrita existente sobre la conformación del área urbana de Guacamayas (Véase el Capítulo 10). Probablemente en el momento de consolidación del asentamiento indígena la Quebrada Surcabásiga presentaba un caudal tal que permitió satisfacer la necesidad de recurso hídrico a quienes le habitaban, generando alrededor un proceso de poblamiento; en la actualidad el caudal de la quebrada es cero en épocas de verano y en épocas de invierno se ha constituido en amenaza natural.

Luego de la conquista, existen varios factores que potenciaron la consolidación del área urbana del Municipio, entre ellos se encuentra la existencia de una capilla religiosa y una Parroquia. En la actualidad los factores que dinamizan la existencia y expansión del área urbana son de índole económico y cultural; dado que en ella se da el intercambio de productos, para lo cual existen espacios físicos como las tiendas de víveres y la plaza



pública, asimismo la existencia de servicios de salud, educación, acueducto, alcantarillado y la existencia de la Alcaldía Municipal y otras fuentes de empleo. Además es clara la expansión que se da alrededor de la vía que conduce de San Mateo a Güicán.

En el área urbana, se dan condiciones particulares de uso del suelo; no obstante por el tamaño del área no es posible identificar zonas con determinada tendencia; así pues para realizar una clasificación de usos del suelo, se hace necesario identificar puntualmente el uso asignado a cada vivienda Véase el Mapa 29. En términos generales existen usos institucionales como: Estatal (Alcaldía), Religioso (Iglesia católica), Educativo (Colegio y escuela); Comercial (tiendas de barrio, ferretería, tiendas de artesanías), Residencial (viviendas), Recreacional (Parque, áreas deportiva, entre otros) y espacio público (Andenes que presentan en la actualidad un ancho máximo de 0.7 m, y en un 85% se encuentran en mal estado).